

TOTALITARISMO *VERSUS* DEMOCRACIA

CUADERNO Nº 12

TOTALITARISMO VERSUS DEMOCRACIA

¿Es la democracia un medio para hacer que el pueblo consienta a lo que el gobierno se propone hacer, o que el gobierno haga lo que el pueblo quiere? Las dos cosas son muy distintas y, sin embargo, si lo único que queremos lograr es el consenso, se puede obtener de cualquiera de las dos maneras.

A.D. Lindsay

En Alemania el fascismo se implantó con una ideología colectivista, crasamente xenófoba y hostil a la cultura. Ahora que esa mentalidad pretende dominar y arrasar el mundo, los europeos debemos luchar contra ella; no hay posible alternativa. Pero, cuando todo haya pasado, no hay nada que garantice que un espíritu de libertad vaya a extenderse por Europa. Las naciones europeas pueden llegar a ser tan xenófobas, pseudo-colectivistas y hostiles a la cultura como lo era Alemania cuando aquéllas no tuvieron más remedio que hacerle frente. La caída del fascismo no tiene por qué provocar necesariamente una avalancha.

T.W. Adorno y M. Horkheimer

En cuanto la sociedad se escinde la lucha entre despotismo y libertad deviene foco iluminador de la historia en tanto que narración de los continuos enfrentamientos entre pueblos situados en uno u otro campo por

la índole de su constitución o, lo que es lo mismo, del poder que ejercen. La historia –a despecho de las múltiples interpretaciones filosófico-teológicas de la misma– es mero hilvanado de acontecimientos singulares, sujetos a todos los condicionantes y variaciones que la naturaleza y/o la cultura imponen diacrónica y sincrónicamente. Cualquier generalización respecto a dichos acontecimientos sólo puede basarse en alguna clase de inducción o, si se prefiere, de metodología científica contrastada y convenida, pero su definitivo ‘valor de verdad’ pende exclusivamente de su utilidad para la vida de cada pueblo. Así pues, dirimir entre el ejercicio del despotismo o de la libertad, su modalidad, tipo y gradación, sólo puede hacerse analizando y situando los acontecimientos en sus respectivos y coherentes contextos y tras explicitar los intereses que mueven, *velis nolis*, al intérprete o narrador de aquellos, ya que incluso cuando parece que *duo dicunt idem non est idem*. Mientras no se nos explique mejor en qué consiste, seguiremos pensando que lo de dar a Clío lo que es de Clío, como expresión de neutralidad científica, es un engaño bobo del tamaño de aquel otro de dar al César lo que es del César.

El ‘pre-juicio’ al que nosotros nunca hemos podido ni querido dejar de lado a lo largo del presente trabajo es transparente. No engañamos a nadie: el hado y la historia nos han hecho vizcaínos y navarros; todo lo demás, sin restarle importancia, lo somos por añadidura.

La división social en un territorio determinado, a la que hemos hecho referencia abundante a lo largo de estas páginas, expresa una separación entre gobernantes y gobernados que en lo sucesivo tratarán de organizarse de un modo que favorezca el incremento del poder global de los unos respecto de los otros. La existencia del estado revela el origen, permanencia y tendencia al ahondamiento de dicha división y las diferentes configuraciones estatales ponen, a su vez, de manifiesto las vicisitudes por las que ha atravesado el combate que mantienen gobernantes y gobernados sin que hoy por hoy podamos prever si habrá siquiera un final –feliz o desgraciado, según se mire– del mismo. Tras la aparición del estado moderno, las formas políticas extremas que adoptan los estadios más recientes de dicho combate o, para decirlo de otra manera, las expectativas que genera a día de hoy en los contendientes se conocen como totalitarismo y

democracia respectivamente, configuraciones estatales en las que el dualismo o pactismo medieval entre *príncipe* y pueblo, que está en el punto de partida del estado moderno, se mantiene en mayor o menor medida en provecho del conjunto de los gobernados o se diluye del todo en beneficio del “pueblo gobernante”. Puede que Lord Byron estuviera en lo cierto al decir que el pueblo acabará venciendo¹, pero que la victoria se decante del lado del pueblo al que el poeta se refería con ese término no deja de ser un anhelo, anhelo que compartimos.

En la modernidad las naciones que más temprano se convirtieron en modelos clásicos de una u otra de dichas formas de organización política fueron Francia (prototipo del totalitarismo moderno) e Inglaterra (espejo en el que se miraron los pueblos europeos que aspiraban a organizarse en libertad). Pero hay que señalar que, como es evidente, el proceso no ha finalizado y, a tenor, sobre todo, de modificaciones en los avatares del conflicto, siguen produciéndose en el mundo occidental constantes ensayos de creación, adopción, retoque y adaptación no sólo de nuevos gobiernos, sino de nuevos regímenes, sistemas políticos e, incluso, tipos de estado que suponen avances o retrocesos hacia alguno de los extremos del continuo.

El estado español trató durante mucho tiempo de imitar el modelo francés cuya perfección y efectividad totalitarias no ha cesado de envidiar.

Nabarra, por otra parte, acosada desde muy pronto por sus dos poderosos vecinos y enemigos —que, a su vez, eran enemigos entre sí— desarrolló a partir de finales del siglo noveno una forma de reino unido de carácter ‘democrático’, federal o confederal, que en los tiempos en los que el moderno estado empieza a adquirir contornos definidos (siglos XIV, XV y XVI) chocará frontalmente con el monismo centralista y la consecuente pretensión imperial y homogeneizadora hasta el genocidio de España y Francia. Entre la ‘democracia’ vasca o navarra, asentada en el dualismo

¹ “Los tiempos de los reyes están terminando. Se derramará sangre como agua y lágrimas como rocío; pero el pueblo vencerá al final. No vivirá para verlo, pero lo preveo”. Lord Byron, *Selected Prose*, Penguin Books, 1972, página 111. (Citado por A. Arblaster, *Democracia*, Alianza Editorial, Madrid 1972, pág. 71).

inherente a su específico derecho pirenaico², que los gobernados se encargaban de mantener también frente a las presiones de sus propios monarcas apoyados por la Iglesia, y el precoz cesarismo español o francés, que busca, por caminos diferentes, pero de forma deliberada y planificada, erosionar y liquidar cualquier modalidad de reparto efectivo del poder, no cabían ya términos medios. Durante lo que suele denominarse Antiguo Régimen las características formales y materiales de los estados vigentes mantuvieron la voluntad anexionista e integradora de estos últimos dentro de ciertos –escasos– límites, como pudo aún observarse en el sistema político foral, pero a medida que el despotismo se renueva y afianza, a la luz de una brutal y transparente relación de fuerzas, el desencuentro estructural se pone cada día más de manifiesto, convirtiéndose Navarra, como ha dicho un malogrado historiador, en “el primer laboratorio de observación y aplicación del maquiavelismo”³. Un complicado juego diplomático, aprovechando los resquicios que dejaba la rivalidad entre los principales agresores, permite todavía a Navarra cierta vida política independiente, pero un preconcebido e imparable proceso contra ella había sido incoado en fechas tan tempranas como 1054 y 1076 y el determinan-

² Bizkaia, Gipuzkoa y el septentrión de lo que ahora se denomina Navarra son, en opinión de Ignacio Barandiaran, las provincias menos romanizadas de todo el Sudoeste europeo. Lo mismo piensa J.M. Lacarra: “Si en las zonas agrícolas hay convivencia entre indígenas y romanos, ésta apenas existe en las zonas boscosas y húmedas del norte; si en el sur se ha establecido una nueva ordenación de la propiedad, con nuevas técnicas de cultivo, en el norte las gentes siguen viviendo al modo tradicional, que apenas podemos adivinar, y conservan la lengua vasca. La separación económica y de estructuras sociales se vería acentuada con la barrera cultural que supone la lengua. De aquí que las sucesivas crisis por que pasa el Imperio repercutan inmediatamente sobre los ricos propietarios de las ‘villas’, que se verán asaltados por las gentes del país. Los vascos de la Navarra húmeda, que dedicados al pastoreo y con una deficiente agricultura se lanzan en busca de víveres, aceleran la crisis y acentúan la ruralidad y barbarie, frente a la civilidad y urbanidad de los colonizadores”. (*Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, Caja de Ahorros de Navarra, 1975). La cita vale para lo que vale. Que civilización sea sinónimo de progreso en todos los órdenes y barbarie o salvajismo sinónimos de miseria, atraso social generalizado y, en definitiva, caos, me parece un típico y estúpido prejuicio ilustrado. Me quedo con la afirmación del autor (hoy no sería tan rotunda) de que “no podemos adivinar” cómo vivían y con el hecho innegable de su resistencia a la romanización.

³ Manex Goyhenetche, *Historia General del País Vasco*, Ttartalo, Donostia 2000.

te e inapelable veredicto se pronunció en torno a 1200: Nabarra fue juzgada culpable; no tenía, por tanto, derecho a existir. Sólo quedaba esperar el momento que jueces y verdugos considerasen más apto para ejecutar la sentencia definitiva. Como conoce de sobra el lector, se hará efectiva en 1512 y rematada poco después, en las cercanías de Noain (1521), en Amaiur, (1522) y en Hondarribia (1524).

La democracia puede –y suele con frecuencia– degenerar en alguna forma de despotismo, pero este último, sobre todo cuando adquiere definida forma totalitaria en la cima de la modernidad, no puede, dada su naturaleza, ‘evolucionar’ o regresar por iniciativa propia hacia la democracia, tiene que ser derrotado *more revolutionis* desde el exterior del sistema que conforma, para, si es caso, reconstruir la democracia sobre sus cenizas. Escuchemos si no a Rousseau:

El gobierno se concentra cuando pasa del número grande al pequeño, es decir de la democracia a la aristocracia y de la aristocracia a la realeza. Tal es su inclinación natural. Si retrocediese del número pequeño al grande, podría decirse que se distendía, pero esa progresión inversa es imposible. En efecto, el gobierno jamás cambia de forma sino cuando, gastadas sus energías, queda demasiado débil para poder conservar la suya. Y si se relajara aun más, dilatándose, su fuerza vendría a ser totalmente nula y el subsistir le sería todavía más arduo. Es, pues, preciso reponer y apretar las fuerzas a medida que ceden; de lo contrario el estado que sostiene se derrumbaría en ruinas. (C.S. LIII, cap. X).

El conocido escritor francés, J.F. Revel, recientemente fallecido, sostiene el mismo punto de vista, aunque desde una dogmática y sesgada óptica liberal-capitalista:

Los sistemas totalitarios, para desaparecer, deben sufrir su aniquilación, sea por derrota militar, sea por derrota económica y una disgregación del siste-

ma equivalente a una derrota militar. Su única manera de cambiar es morir, la única evolución de que son capaces es su desaparición⁴.

Por eso son vanos e hipócritas todos los intentos de transformación pacífica de los estados que nos oprimen mediante enjuague o dialogada cancelación de sus supuestos déficits democráticos. Los estados español y francés no son en modo alguno democracias deficitarias, ni regímenes que pueden incluirse en la vaporosa categoría de ‘autoritarios’, sino estructuras concentradas de poder en las que los diversos elementos que las constituyen se sostienen los unos a los otros, conformando una inseparable unidad de medios y fines que sólo la fuerza puede desgajar y demoler. Es inútil, por tanto, pretender que se convenzan de las ventajas que podría reportarles una genuina democratización, porque el éxito de esta última implicaría la pérdida del poder particular que detentan en monopolio, es decir, su efectiva liquidación. *Motu proprio* nadie da marcha atrás para acabar ubicado en una situación peor que en la que se encontraba respecto a la meta que persigue; mucho menos si la nueva situación lleva emparejada la exigencia de su desaparición. ¿Y por qué en cambio la democracia puede degenerar y deslizarse o evolucionar hacia el totalitarismo? La razón es clara: el estado, sea cual sea su configuración, encierra una despótica afección que los gobernados deben constantemente refrenar, pero eso exige de su parte un esfuerzo y atención vigilantes que no siempre se dan. Los gobiernos, por el contrario, están siempre al acecho; es parte esencial de su función y de su oficio. Si apenas cabían en el antiguo régimen, mucho menos caben hoy fases o estadios intermedios con alguna estabilidad estructural entre nuestras instituciones políticas y las de los opresores. El totalitarismo es como una sólida esfera elevada y sostenida mediante compleja andamiada en el vértice de la pirámide estatal. Un mínimo movimiento le haría perder el equilibrio⁵ y rodar por el pulido talud de alguna de sus caras hasta estrellarse contra el suelo donde,

⁴ J.F. Revel, *El Renacimiento Democrático*, Plaza & Janés 1992, pág. 51. Para este autor, tras la derrota de Hitler, parece que los únicos estados que han merecido o merecen el calificativo de totalitarios son los de signo comunista.

⁵ Por eso, la Ley de Principios Fundamentales del MOVIMIENTO Nacional, formalmente vigente en vida de Franco, pero cuya materialidad permanece intacta hasta nuestros días, empezaba declarando INAMOVIBLES todos y cada uno de ellos. En (...)

cuando menos, espera una voluble, airada y vengativa multitud, el monstruo de las cien cabezas del que habla Shakespeare en varios de sus dramas clásicos. Hay ocasiones en las que quien aguarda ese momento es un pueblo con objetivos precisos, distintos y opuestos a los del gobierno, que recupera o consigue así su libertad o, al menos, da pasos importantes en esa dirección, tras definitiva derrota de la tiranía. Entonces puede hablarse con propiedad de revolución.

Por cuanto venimos diciendo, y habida cuenta del contexto general en el que estamos insertos, configurado por la totalidad de fuerzas cuantitativa y cualitativamente relevantes, la plena recuperación, consolidación y adecuación a los tiempos de su propio estado es, por un lado, la única garantía de supervivencia y continuidad histórica para este pueblo, pero además debe constituir, sin alternativa posible, su objetivo político inmediato. Los intentos por sustituir este objetivo por otro en nombre del 'posibilismo', de la 'táctica inteligente' del 'pragmatismo', etc, por mucha palabrería vacua o argucia 'electoral-soberanista' con que se atavíen, revelan en la práctica una flagrante contradicción y, en términos políticos, son sinónimo de colaboracionismo y alevosía. Porque, o la conquista del objetivo minimalista tiene alcance político democrático y es, por tanto, un paso irreversible y rápido en las circunstancias actuales hacia la plena recuperación de la libertad, tal como lo acabamos de explicar, o es un mero ardid imperialista con fines estratégicamente reduccionistas, disolventes e integradores⁶. En este último caso está en evidente contradicción con nuestros intereses; en el primer caso, en contradicción con los intereses del totalitarismo, por lo que la resistencia de éste a su consecución será indefectiblemente la misma que opondrá a aspiraciones consideradas maximalistas. En consecuencia, para nosotros el esfuerzo y coste social de una u otra operación son idénticos, al paso que los riesgos de recuperación y disolución estratégica varían considerablemente, como testifica el experi-

(...) cuanto al fondo del asunto —el monopolio de la violencia sobre el que se sustentaban— el legislador sabía lo que decía.

⁶ Aunque no necesariamente nos tiene que trasladar a una posición peor que aquella en la nos hallábamos con anterioridad de cara a la conquista de nuestro objetivo, pese a ser ese el motivo inductor del cambio. Pero el hecho de que pueda ocurrir debe tenernos en permanente guardia.

mento ‘autonómico’ en curso, en el que el pueblo está siendo utilizado como cobaya por unos y por otros. No es preciso haber leído a Pascal para saber a favor de qué nos conviene apostar. Aquí y ahora, nuestra respuesta al secular acoso imperialista no puede ser otra que el de mantenernos firme y democráticamente unidos en torno a la defensa de nuestra nación y del estado que erigimos hace más de diez siglos y al que nunca hemos renunciado ni tenemos intención de renunciar. En torno a este objetivo, y sólo en torno a él, es posible reunir y organizar hoy en territorio navarro la suma de fuerzas democráticas suficiente y necesaria para irrumpir con garantías, es decir, con la cualificación y en la cuantía requeridas, en la arena política, es decir, “donde se cuecen los garbanzos”⁷.

* * *

Nos hemos referido con frecuencia al estado como causa y resultado de la división de UNA sociedad en gobernantes y gobernados. La permanencia de la institución estatal, cuando no su propio nacimiento⁸, dependerá siempre de la violencia –legítima o ilegítima⁹– que ejerce sobre los

⁷ Para que no se nos acuse de plagio hemos entrecomillado la frase, muy utilizada por Arzallus para indicar que hay que ir a Madrid, a las Cortes y a la Corte, para mediante reuniones “secretísimas” (tiene fama de ser el político que más contactos de esta naturaleza ha mantenido) y suculentos banquetes a costa de nuestros bolsillos, conseguir la “benevolencia” de los poderes fácticos. Recuerdo haber escuchado en cierta ocasión que en cualquier “cocina” se puede estar presente como cocinero o como cocido. Dejo al lector que concluya en calidad de qué han participado “nuestros representantes”. Por estigmatizar la actividad política tal como la hemos definido a lo largo de estas páginas los miembros de una determinada totalidad social renuncian –y conviene que lo sepan– al único instrumento conocido hasta el presente mediante el que pueden garantizar un trato justo en la consecución de sus objetivos. Ya lo decía Tucídides por boca de los delegados atenienses enviados a parlamentar con los delegados políticos de Melos: “Sabemos, y hablamos con los que deben saberlo también, que la justicia prevalece en la raza humana en circunstancias de igualdad y que los poderosos hacen lo que les permiten sus fuerzas y los débiles ceden ante ellos” (Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Libro II, Editorial Hernando, pág. 346.

⁸ La expresión no es del todo correcta. La desigualdad social ha podido generarse al margen de la violencia física (por ejemplo, mediante engaño), pero el estado es siempre órgano privado del poder político. La desigualdad sin violencia, es decir, voluntariamente consentida, no es señal inequívoca de la presencia del estado.

⁹ Véase el Cuaderno nº 7, Legitimidad del Poder Político.

que se ven obligados a cuidarlo y/o a soportarlo. En adelante sus ideólogos concebirán la sociedad como un permanente campo de batalla en torno al control del estado y el monopolio de fuerza del éste como elemento básico de la paz y el orden necesarios para sobrevivir y como imprescindible condición de libertad. No debe entendedérsenos erróneamente. Para nada estamos manteniendo que la guerra y la violencia aparecen a la vez que el estado. Los individuos y los pueblos para cobrar conciencia plena de su propia fuerza y valía parece que necesitan, unos más que otros, medirse con los demás y demostrarles en ese terreno su verdadera potencia. Hay razones para pensar que ha podido ser así desde la más remota antigüedad. La agresividad es una característica inseparable de la condición humana del mismo modo que la guerra —o, al menos, la permanente posibilidad de la misma— pertenece indefectiblemente a la estructura de la sociedad en general. Todos los pueblos han tenido su contingente de guerreros que han ejercido de tales profusa y, en ocasiones, entusiásticamente. Lo que afirmamos basándonos en los datos que conocemos y en la medida en que los conocemos, es que la aparición del estado —aparición accidental debida a causas que hasta ahora se desconocen— significa que la violencia se convierte en fuente, soporte y garantía de una distribución desigual del poder y de la subsiguiente jerarquización social. Abierta la fatídica caja de Pandora, hemos olvidado después las condiciones de todo orden que habían permitido mantenerla deliberadamente cerrada al servicio de la igualdad, la libertad y el bienestar. ¿Por qué hemos permitido que el mal esencial impregne nuestros corazones en forma de deseo incontrolado de poder? Si hubo un tiempo en el que fuimos capaces de mantener institucional o culturalmente soterrado tan perverso deseo, ¿por qué ahora ni se vislumbra la posibilidad y la esperanza de apartar alguna vez al estado de su papel de árbitro indiscutido, único e infalible de todos los conflictos? Esta conciencia generalizada de la imposibilidad de cualquier empeño de esa naturaleza es uno de los prejuicios más arraigados y más paralizantes de los tiempos en que vivimos y el que más favorece la perpetuidad de la institución estatal y sus nefandas consecuencias. Se ha hecho del estado una realidad trascendente para dotarlo así de inmortalidad. A pesar de todo, nosotros no somos derrotistas y aunque sepamos muy poco acerca de si se podrá o de cómo se podrá un día pres-

cindir del estado, el conocimiento de que ocurrió una vez en alguna parte nos mantiene en la esperanza de que puede ocurrir de nuevo en el futuro y, sobre todo, evita ya en el presente, que nos abandonemos confiada o resignadamente en sus brazos. Conocemos de sobra sus secretas intenciones. Forzados como estamos a tomar partido acerca del estado, creemos que cuantos amamos la paz, la igualdad y la libertad deberíamos valorarlo negativamente, más aún, deberíamos considerarlo como el verdadero eje del mal, pues es así como se muestra tanto al análisis formal de su estructura esencialmente tiránica como a la observación de su praxis histórica. El estado rompe la unidad social y no puede ya recomponerla, pese a verse forzado a intentarlo, más que integrando o engullendo la sociedad que jurisdiccional, convirtiéndose en el sosias de la misma, es decir, quedándose sólo. El estado tiende por naturaleza a homogeneizar la sociedad en todos aquellos aspectos que supongan riesgo potencial para un dominio que se pretende exclusivo y absoluto. La existencia dentro de lo que considera su territorio de pueblos distintos del que sostiene al estado es un riesgo real o potencial que hay que suprimir. Las diferencias entre la población sólo podrán ser privadas o individuales, nunca colectivas o públicas, siendo además el propio estado el que trace la frontera, coyuntural y arbitraria siempre, entre unas y otras¹⁰. Se esfuerza en reducir al ser humano concreto a la condición de egoísta ciudadano del estado del que debe reclamar sólo los derechos que le corresponden como tal y que le afianzan en su condición¹¹. La única forma de conciencia colectiva que

¹⁰ En ese tipo de sociedad, “al no estar los hombres ligados entre sí por ningún lazo de casta, de corporación ni de familia, se sienten demasiado inclinados a no preocuparse más que de sus intereses particulares, demasiado propensos a no mirar más que por sí mismos y a replegarse en un individualismo estrecho en el que toda virtud pública está sofocada. El despotismo, lejos de luchar contra esta tendencia, la hace irresistible, porque quita a los ciudadanos toda pasión común, toda exigencia mutua, toda necesidad de entenderse, toda ocasión de obrar de consuno; por así decir los empareda en la vida privada”. Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Guadarrama, Madrid 1969, pág. 20.

¹¹ “Ninguno de los llamados derechos humanos va, pues, más allá del hombre egoísta, más allá del hombre como miembro de la sociedad civil, es decir, del individuo retraído en sí mismo, en sus intereses privados, y en su arbitrio particular y segregado de la comunidad. Lejos de concebirse en ellos al hombre como ser genérico, aparece por el contrario la vida genérica misma, la sociedad, como un ámbito exterior a los (...)

genera, permite y alienta es la que favorece su dominio, es decir, aquella que constituye su auto-justificación como agente social y político singular y que, a partir de fines del siglo XVIII, recibe el nombre de nacionalismo, porque sólo en su nombre es capaz de perdurar. El estado incluye siempre, pero mucho más explícitamente en el caso del estado moderno, una especie de fuerza centrípeta que tiende a suprimir todas las fuerzas centrífugas que existan o surjan en su seno, sin que escapen de la regla gobiernos pretendidamente tolerantes e ilustrados como el de Federico II cuando sostenía la patraña de que en su imperio “cada cual podía ser venturoso a su manera”. Ni entonces ni ahora deja de ser dicha aparente tolerancia generalizada más que parte de la farsa ideológica con la que el estado moderno ha revestido su exacerbada voluntad bio-conformante y homogeneizadora a lo largo de toda su trayectoria. Nunca como hoy han existido en España y en Navarra tal diversidad de medios de comunicación que, sin embargo, compiten entre sí por lanzar al aire un único mensaje, monótono e indiferenciado, más adormecedor y destructor del espíritu que cualquier droga: “la soberanía reside en el pueblo español”. Para asegurar una continuidad sin sobresaltos, el estado que ha derrotado hace tiempo a su pueblo originario y ha ocupado su lugar, construyendo con

(...) individuos, como limitación de su originaria autosuficiencia”. (Karl Marx, *On the Jewish Question*. In *Early Writings*. Mc-Graw Hill, 1964, pág. 26). La diferencia entre el punto de vista de Marx y el mío estriba en que yo pienso que las relaciones políticas constituyen ‘la infraestructura’ (si puede hablarse así) de la sociedad, al paso que Marx las situaba en ‘la superestructura’. En consecuencia no creo que pueda hablarse de una sociedad civil reflejada en la sociedad política, de un egoísta *homo economicus* con existencia previa y reflejada en el egoísta ciudadano individual. El estado, si dispone de poder, trabaja por construir una sociedad, un pueblo, una nación de ciudadanos enfrentados entre sí, pero iguales ante la ley, a los que confiere derechos y deberes en abstracto (Derechos del Hombre y del Ciudadano), cuyo cumplimiento se encarga de vigilar al tiempo que interpreta su contenido. En esas condiciones, la exigencia y observancia de tales derechos por parte de la población fortalecería al estado y aseguraría su existencia *per saecula saeculorum*; de ahí que no tenga empacho en otorgarlos y, sobre todo, en proclamarlos. Que logre o no su péfido propósito depende de que los pueblos, distintos del pueblo del estado, sometidos a su jurisdicción, queden atrapados en esa red y olviden o desvirtúen la naturaleza del poder –y del derecho– que les constituye. La Declaración de Independencia de los Estados Unidos, por ejemplo, no comienza proclamando los derechos del Hombre, sino afirmando el derecho de un pueblo a disolver los vínculos políticos que lo han mantenido ligado a otro.

sus despojos una nación a su medida, ‘amante de las cadenas’, tiene ahora que integrar en la misma a los pueblos o naciones distintos del español que todavía existen en lo que considera, tras haberlo conquistado *manu militari*, su territorio.

Sin embargo, una vez que un estado ha irrumpido en escena –los denominados estados prístinos– la existencia de los demás es inevitable. Los pueblos sin estado serían víctimas fáciles de los que ya lo poseen por lo que no tienen más remedio que erigir su propio estado para sobrevivir. La evolución que ha conducido desde la aparición de las primeras formas estatales a la formación, consolidación y generalización del estado moderno en sus formas diferenciadas obviamente no puede ahora ser objeto de nuestra consideración. Pero es que incluso el desarrollo del estado moderno desde sus orígenes medievales hasta su definitiva consolidación en Europa Occidental no es más que parte de un fenómeno mucho más amplio y complejo: la formación de la sociedad moderna europea –el milagro europeo– cuyas múltiples y variadas causas se desconocen todavía en gran medida y, con toda seguridad, seguirán ocultándose durante mucho tiempo (Cuaderno nº 11). Lo que es evidente, sin embargo, es que disponer de un estado de estas características iba a permitir a quienes lo podían utilizar a su favor incrementar con rapidez su poder social dentro y fuera del territorio que ya controlaban. Todos los pueblos se ven en la disyuntiva de adoptar y adaptar a su propia realidad social la esencia de la nueva formación política o desaparecer. En esas circunstancias la elección no era complicada. Pero los pueblos deberían haber tenido en cuenta las ventajas y riesgos que tal decisión, inesquivable como era, comportaba y no todos supieron o quisieron hacerlo. En el seno del estado democrático sigue vigente el estado de naturaleza hobbesiano y sólo la relación de fuerzas entre gobernantes y gobernados decide el carácter de la formación estatal correspondiente, su nivel democrático. Pero la representación se ha convertido en muchas ocasiones en una trampa mortal en la que el pueblo apenas ha reparado, aceptando ingenuamente que el sistema electoral es condición necesaria y suficiente de poder popular. Los procedimientos demuestran su validez o invalidez en consonancia con un poder sustantivo que los precede y los pone en práctica, pero, dado su carácter instrumental, no pueden ni deben nunca sustituirlo. Porque los gobiernos, cuyo

principal objetivo consiste en mantener sus poltronas y prebendas, traicionan con mucha frecuencia los intereses de los pueblos que depositan en ellos su confianza. A muchos pueblos les ocurre lo que al pueblo albigeno en su lucha contra la monarquía católica. Los cuatrocientos treinta feudatarios de los territorios por los que se había extendido la herejía, a los que en realidad les importaba bastante poco que sus campesinos fueran albigenos o católicos, prisioneros de la debilidad que genera una apriorística e interesada desvalorización de la fuerza y el entusiasmo populares, pusieron más empeño en la conservación de sus privilegios que en la defensa de los deseos y los intereses de sus súbditos¹².

Tras una amplia difusión del despotismo oriental del que, además de ciertos pueblos escasamente civilizados, sólo consiguieron escapar algunas ciudades griegas, Roma antes de la implantación del cesarismo y algunos importantes centros urbanos del periodo renacentista que seguían mirándose en ese espejo, fueron los bárbaros (entre los que se nos incluye)¹³, merced a su barbarie¹⁴, los que extendieron por todo el occidente europeo los aires frescos de una nueva forma de libertad. El esencial dualismo medieval entre rey y pueblo con la consecuente obligación de imponerse o defenderse el uno del otro, ha mantenido, más o menos, según los avatares del conflicto, espacios de libertad en algunas partes. Mientras en Castilla primero y más tarde, pero de forma mucho más perfeccionada, en Francia, conseguían lo monarcas absolutos erradicar casi definitivamente la libertad de sus respectivos reinos, en Navarra, en Aragón, en Cataluña, en Inglaterra, en Suiza o en los Países Bajos, los respectivos pueblos mantuvieron el principio y la práctica del poder popular impidiendo la aparición o, al menos el afianzamiento, del despotismo en forma de dominio

¹² Jacob Burckardt, *Sobre las Crisis en la Historia*, Ediciones Nueva Época, Madrid 1946, pág. 36.

¹³ A finales del siglo IV, los vascos ya eran considerados gente bárbara (*gens barbara*) por los escritores romanizados Ausonio y Paulino, obispo de Nola, los cuales por haber nacido en Bordele debían conocerlos bien, anticipándose a otros muchos que les siguieron después en una intermitente cadena de insultos que nos sitúan en terreno ajeno a la civilización, al nivel de las bestias, salvajes o domesticadas, según que idéntico odio se manifieste en forma de temor o de desprecio.

¹⁴ Véase en Engels, *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado* el capítulo dedicado a la aparición del estado entre los germanos.

exclusivo del gobierno. El *príncipe* y el pueblo se han disputado luego durante siglos el derecho a ser excluyentes poseedores del poder político. El despotismo (del que el totalitarismo moderno es la expresión reciente mas páfida y refinada) y la democracia en sus diversas concreciones y expresiones ideológicas son las fórmulas políticas en las que el conflicto ha cristalizado hasta hoy. En algunos lugares –en Francia y en España– los estados han suplantado ya a sus respectivos pueblos¹⁵ convirtiéndose así en próximos a lo que hemos denominado un pueblo de demonios. En otras partes mediante esforzadas luchas los gobernados han sido capaces de controlar en mayor o menor medida las pretensiones monopolistas de poder de los gobernantes, acercándose en diferente medida a lo que Rousseau hubiera denominado un pueblo de dioses. A tenor de lo que sabemos ni unos ni otros han alcanzado hasta ahora –ni podrán quizá hacerlo nunca– sus objetivos. Avances y retrocesos en una u otra dirección constituyen no sólo el meollo de la historia política de Occidente desde las invasiones bárbaras hasta nuestros días sino el verdadero trasfondo de la historia entera de la humanidad.

Sin embargo el estado nunca hubiera podido imponerse durante mucho tiempo sin disfrazarse de pueblo, de nación en el mundo en que vivimos. Por eso la formación del estado moderno es coetánea del proceso de nacimiento y desarrollo de las naciones. La nación es otro concepto que hunde sus raíces en ese océano casi insondable que denominamos modernidad y pone de manifiesto esenciales y profundas necesidades comunitarias o identitarias del ser humano para las que el triunfo de la modernidad tal y como se estaba produciendo, constituía, en principio, una amenaza. La permanente asociación histórica del estado con la nación revela a su vez la congénita incapacidad del estado para obtener la lealtad,

¹⁵ “El estado es el más frío de todos los monstruos: miente fríamente y esta es la mentira que sale de su boca: ‘Yo el Estado soy el pueblo’. ¡Qué gran mentira! Eran creadores los que crearon los pueblos y les otorgaron una fe o un amor; así servían a la vida. Son destructores los que tienden trampas a la gran mayoría, llaman a eso Estado: suspenden por encima de ellos una espada y cien apetitos. En todas partes donde todavía existe, el pueblo no comprende al Estado y lo detesta como al mal de ojo y como una derogación de las costumbres y las leyes”. Nietzsche, *Así hablaba Zaratustra*, Obras selectas, Edimat Libros, Móstoles 2000, pág. 64.

el amor y los sacrificios que exige de los ciudadanos y que sólo logra convirtiéndose en UNA nación mediante asimilación, represión o aniquilación de otras naciones cuando las circunstancias así lo requieren. Todo el poder del estado reside en el poder de las masas que lo sostienen y apoyan, por lo que es tan importante para él apoderarse del corazón y la opinión de las mismas, a fin de convertirlas en UN pueblo al que cabe también denominar estado e incluso gobierno, porque los tres términos designan ahora la misma realidad social y contienen los mismos objetivos. Otros pueblos pasarían a ocupar en exclusiva el lugar de los gobernados.

Muchas naciones han sido creadas de este modo, artificiosamente, a sangre y fuego como Francia y España (a pesar de que ambas, y principalmente España, tienen serios problemas pendientes al respecto); otras son el resultado de democrática o voluntaria reunión de diferentes pueblos movidos por el deseo de sobrevivir en un mundo de estados: Suiza, Holanda y Navarra entre otros. Después de la invasión de los normandos, Inglaterra se encontró con una población bastante homogénea y democráticamente jerarquizada, lo que le permitió sortear de alguna manera este problema durante algún tiempo.

La nación es la forma de organización social que corresponde todavía al actual desarrollo político, económico y cultural del mundo. Con ese término se define y designa a pueblos o sujetos sociales y políticos que configuran en buena medida el presente con su actividad. A finales de la Edad Media los grandes imperios, pese a contar con el apoyo de la Iglesia, se mostraron incapaces de contrarrestar las fuerzas centrífugas que contenían en su seno, y otras unidades políticas más pequeñas, como las ciudades de la Baja Edad Media o del Renacimiento, tampoco poseían el poder necesario para competir exitosamente con estados o reinos poderosos que contaban ya con una amplia base nacional de carácter fundamentalmente lingüístico¹⁶. Los ejemplos de las ciudades del norte de Italia o

¹⁶ “En la especie humana, la lengua por regla general constituye la más rígida barrera entre dos poblaciones, y de ahí la razón de que sea el idioma el que forma casualmente los límites nacionales, y que, salvo raras excepciones, los límites políticos que encierran varias lenguas suelen engendrar fricciones internas”. Robert Ardrey, *El Contrato Social*, Plaza y Janes, Barcelona 1974.

de las que componían la Liga Hanseática ilustran perfectamente este último punto. Los problemas principales a los que el mundo viene enfrentándose en los últimos siglos y a los que deberá seguirse enfrentando todavía durante largo tiempo tienen como denominador común lo que suele denominarse 'la cuestión nacional' porque es el punto en torno al cual el carácter del imperialismo vigente genera *per se* el rechazo inmediato de las naciones agredidas. Desde hace bastante tiempo y hasta nueva orden la cuestión nacional constituye en todas partes la gran crisis de nuestro tiempo, la contradicción principal, el eslabón más débil en la cadena totalitaria, como puede comprobarse con un somero repaso de la historia de la humanidad a lo largo de los dos últimos siglos. De ahí que las naciones y los estados que combaten por su emancipación constituyan todavía hoy la vanguardia (y la esperanza) de la democracia, la paz y la seguridad en el mundo. Por el contrario, quienes, de una u otra manera se oponen a dichos procesos son, objetivamente, —aduzcan los motivos que aduzcan— enemigos de la libertad, enemigos de la paz, enemigos de la humanidad. Hoy la actitud práctica de los pueblos ante el fenómeno imperialista revela, mejor que ningún otro criterio, el verdadero carácter (democrático o totalitario) de su constitución. Por sus obras les conoceréis.

* * *

Las páginas con las que nos disponemos a poner punto final a este libro no son, por supuesto, un minucioso recuento histórico de la secuencia de acontecimientos que han tenido lugar en los respectivos países de los que hablaremos a continuación. Sólo pretendemos ofrecer un muy somero resumen de las principales fases por las que han pasado dichos estados hasta llegar a convertirse en lo que realmente son. Otros llenarán las lagunas que, necesariamente, por desconocimiento y por prisa hemos ido dejando atrás vadeándolas como hemos podido.

NABARRA.— Es bien conocido que si *duo facent idem non est idem*. Por tanto sin apenas conocimiento de la realidad prehistórica vasca no podemos más que emitir generalidades sobre la aparición de estados prístinos en los territorios habitados por nuestros antepasados. Teniendo siempre muy en cuenta que en lo que se refiere al nacimiento del estado

post hoc en modo alguno significa *propter hoc* parece sin embargo. probable que a finales del Paleolítico, juntamente con los últimos cambios climáticos, la doma de animales, la intensificación del pastoreo, el inicio de la agricultura, los sucesivos cambios tecnológicos y el consiguiente crecimiento demográfico, se produjera también una sedentarización de la población (en el *ager vasconum* sobre todo, pero también en el *saltus*) y la paulatina atomización o desintegración de la banda primitiva así como su sustitución por unidades familiares básicas (*households*) que continuarían cooperando y guerreando en más de una ocasión con sus vecinos, en condiciones de libertad e igualdad, desde asentamientos (valles o laderas) más o menos poblados y autónomos. A partir de un momento y por razones –de carácter endógeno y/o exógeno– que desconocemos, la voluntad de dominio no pudo ya ser conjurada y algunas de estas familias alcanzaron rangos desiguales de poder que en determinado territorio acabaron convirtiéndose con el paso del tiempo en duraderas jefaturas políticas al estilo civilizado, es decir, estatuyendo y manteniendo, por medio de la violencia, una organización jerárquica o asimétrica de la sociedad dividida en clanes o facciones en los que la identidad social se expresaba mediante parentesco. A partir de entonces el dominio de estas familias se iría extendiendo o reduciendo según la correlación de fuerzas en cada coyuntura. Ninguna novedad, pues, ni en sus enfrentamientos ni en sus alianzas, de lo que es la forma fundamental y permanente de actuación del estado hasta el presente. Los numerosos pueblos o tribus vascos se encontrarían en diferente estadio de evolución del proceso señalado cuando los romanos, inoculados ya de gravedad por el virus imperialista (que les acabará llevando inexorablemente al cesarismo), entran en contacto más o menos cercano y mas o menos continuado con ellos (fines del siglo III a.C.) y los mencionan singularizados –aunque no con la precisión y el detalle que hubiéramos deseado–, en diferentes escritos de la época.

Sin embargo en el siglo V de nuestra era los escritores –todos ellos foráneos– que se refieren a los habitantes de estos territorios los denominan genéricamente vascones y no sabemos por tanto, como se denominaban, por entonces, ellos a sí mismos y entre sí. Seguramente, pese a que la relación entre las diversas tribus se habría incrementado considerablemente en todos los aspectos tras la desaparición de la dominación romana,

influyéndose mutuamente gracias a la posesión de un lenguaje y una cultura básicamente comunes, seguirían diferenciándose entre sí y manteniendo un elevado grado de autonomía como refleja todavía alguna crónica astur del siglo noveno. Por otra parte hay que decir también que la recuperación en este tiempo de la cultura autóctona en las zonas más romanizadas indica lo que ya habíamos señalado con anterioridad: que la romanización no había sido tan profunda entre las capas populares como algunos, contra toda evidencia, se empeñan en hacernos creer¹⁷. Pero este autónomo y fecundo periodo de asentamiento político y recuperación cultural de los indígenas, inmediatamente posterior a la desaparición del dominio romano, debió durar poco, porque en el año 581 tenemos de nuevo a los vascos enfrentándose a francos y visigodos, políticamente afincados y organizados para entonces al norte y al sur de su territorio¹⁸. Y sin solución de continuidad aparecerán luego los árabes y un poco más tarde el recién creado reino de Asturias.

¹⁷ Corren tiempos en los que en cuanto aparece algún signo de ‘civilización’ (tecnológicamente considerada) se piensa que tiene que deberse a la influencia romana, como si los indígenas fueran incapaces de cualquier avance en esa dirección. No es esa nuestra opinión (que no pasa de ser un prejuicio) ni tampoco de todos los que han investigado al respecto, como se pone de manifiesto en el siguiente texto escrito por uno de ellos: “... el papel importantísimo de la Europa prehistórica en la conformación de la civilización occidental, se está tan solo comenzando a apreciar. Al igual que nuestra larga preocupación por la civilizaciones clásicas oscureció la deuda que ellas mismas y el Oeste tienen con el antiguo Oriente Próximo, así eso mismo nos permite mirarnos como los modernos herederos de Grecia y Roma. Sin embargo, como indicó Linton, la moderna civilización mecanizada de Europa (y América) debe más a la cultura del norte de Europa y a sus raíces ‘bárbaras’ que a Grecia y a Roma. Y ha sido durante ese periodo prehistórico último (desde 7500 a.C.) cuando aquellas raíces se desarrollaron y cuando se establecieron los fundamentos de la Europa moderna”. Chester S. Chard *El Hombre en la Prehistoria*, Editorial Verbo Divino, Estella 1976, págs. 452-453.

¹⁸ Refiriéndose a este periodo dice el historiador estellés J.M. Lacarra: “No cabe duda que una lucha tan prolongada tuvo que contribuir a que entre los vascones surgiera una organización que agrupara bajo el mando de unos jefes de prestigio a los hombres útiles para el ataque y para la defensa, aunque fuese de un modo más o menos transitorio; entre las familias de estos jefes se tomarían los rehenes para pacificar el país, y con ellos concertarían los monarcas visigodos el tributo que debían pagar. Todo ello podemos adivinarlo, pero apenas podemos afirmar nada con certeza. La historia de los dos siglos inmediatos no sería, en cierto modo, sino una continuación de la que ahora sugerimos”. J.M. Lacarra. o.c. pág. 23.

Uno de los primeros intentos que la nación o las naciones vascas hicieron para erigir el poder político que los nuevos tiempos requerían fue el conocido como Ducado de Vasconia (600d.C.); intento que acabó frustrándose entre otras razones porque había nacido con la tara de considerar su independencia efectiva como derivada formalmente de un poder superior¹⁹. Éste y otros esfuerzos –que seguramente habían comenzado ya, aunque de forma imprecisa y embrionaria, tras la caída del Imperio Romano– por dotarse de una organización política que les permitiese perdurar, acaban finalmente cristalizando, como muy tarde, en las postrimerías del siglo IX tras la derrota que los vascos infringieron en Orreaga al ejército franco²⁰. En el año 887 el Reino de Navarra es reconocido en Friburgo por los diferentes reinos que allí se dieron cita. Así mismo el historiador castellano Luciano Serrano se ve precisado a reconocer: “A principios de la décima centuria Vasconia se erige en reino, y no sólo con SU ANTIGUO, sino con todo el país de habla vasca y parte del alto Rioja y Alava riojana que no lo era, aprovechando las discordias que desarticulaban la monarquía de Alfonso III”²¹.

¹⁹ Destacando este hecho, pretendemos desenterrar y poner al descubierto las largas y soterradas raíces ideológicas sobre las que se sostiene ese hipócrita sentimiento de sorpresa y reproche que algunos autores manifiestan por el hecho de que las luchas de liberación nacional no desemboquen siempre en gobiernos del pueblo, sino que, a veces, solo sirven para sustituir un despotismo ‘extranjero’ por otro ‘nacional’. Hoy sobre todo, el imperialismo, ‘especie de totalitarismo’, ubica en la categoría de estrategia democrática cualquier resistencia efectiva al mismo.

²⁰ El que los Arista no aceptasen el paraguas político, siquiera nominal del Imperio Carolingio, en contra de la opinión de elites pamplonesas y, con probabilidad, de la Iglesia, es un dato que, consideraciones tácticas al margen, conviene resaltar. Lacarra supone que “en esa época Pamplona no irradia su autoridad a una comarca, sino al revés, la ciudad queda sometida a la autoridad indígena que domina en el medio rural (otra vez la chocante contraposición ilustrada entre bárbaros y civilizados). Los autores francos nos dicen que en el siglo VII Pamplona era la fortaleza de los navarros, nombre este que ahora suena por primera vez aplicado a los ‘bárbaros’ vascos de la vertiente sur” (o.c., pág. 25). Orreaga es una batalla cargada de un profundo significado democrático sobre el que ahora mismo debiéramos también reflexionar. Tanto la memoria histórica, como la experiencia y la cultura políticas son formas de poder que es suicida menospreciar. Y con esto rozamos, una vez más, la tesis básica de este libro.

²¹ L. Serrano, *Orígenes del Señorío de Vizcaya en época anterior al siglo XIII*, Bilbao 1941, pág. 10. He tomado la cita del libro de A. De Mañaricua, *Vizcaya, Siglos VIII al XI, Los Orígenes del Señorío*, pág. 186.

La constitución material y formal del reino pirenaico, el pacto entre *príncipe* y pueblo sobre el que se constituye y mantiene, su carácter confederal, la idiosincrasia y las costumbres de sus habitantes, su concreta práctica política, los diversos códigos legales por los que se ha regido, revelan el carácter democrático del mismo, por mucho que ello moleste a nuestros enemigos y traten, con tanta mayor insistencia cuanto más arbitrariamente, de negarlo. No tenemos la menor intención de discutir con ellos en las actuales condiciones. Componen una lista casi tan larga como la de los necios de los que habla la Biblia y tenemos menesteres más urgentes que el de enfrentarnos a ellos en su terreno y con las reglas que ellos imponen. Además de consumados truhanes intelectuales, son funcionarios bien retribuidos, como lo fueron en su día López de Palacios Rubios, Llorente y Balparda entre otros, con encargo de confundirnos y debilitarnos. Tiempos vendrán en los que los estudiantes de nuestras universidades estarán en condiciones de investigar objetiva, minuciosa y críticamente nuestro pasado. Por ahora, en ausencia de centros e investigadores ‘oficiales’, nos basta el fuerte sentimiento de amor por la libertad que nos han transmitido nuestros más cercanos antepasados y nuestros propios contemporáneos, para estar seguros de que nosotros “no queremos las cadenas”; no nos gustan.

FRANCIA. El absolutismo francés no tuvo la precocidad del español, aunque alcanzó luego la plenitud arquetípica de ese modo de organización política convirtiéndose así en modelo a imitar no sólo para los españoles sino para otros muchos reinos y aristocracias europeas.

Los francos no eran los visigodos. La escasa ‘civilización’ de los primeros es una de las características que permite, sin duda, explicar su mayor apego a la libertad, suscitando una vez más la amarga sospecha de que la libertad, como afirmase Rousseau, está a menudo estrechamente ligada al nacimiento y la juventud de los pueblos. Por otra parte, también es verdad que el poder de la dinastía bajo el reinado de la Casa de Valois no pudo nunca compararse con el de la Casa de Habsburgo y que tampoco dispusieron en su momento de las inmensas fuentes de riquezas sitas en el recién descubierto continente americano.

La dinastía de los Capeto no tuvo demasiado éxito en su relativo empeño de someter e integrar una nobleza extremadamente rebelde que,

sin embargo, aceptaba nominalmente –con la única excepción del pequeño y lejano Reino de Navarra, en los pliegues de los Pirineos– su condición subordinada o vasalla en el contexto feudal de la época. Incluso las luchas entre diversos linajes –Guisa, Montmorency y Borbón, en pleno siglo XVI– cada uno de ellos asentado en territorios espacial y culturalmente delimitados, no tiene como objetivo la creación de instituciones de carácter estatal, material y formalmente definidas, sino la aceptación por parte del rey del control efectivo que como vasallos ejercían en el territorio asignado o, cuando mucho, la dirección del único estado jurídicamente reconocido. Los monarcas francos trataron más bien, desde los inicios del pequeño reino, de contar con la interesada colaboración de los más allegados (*fideles regis*) para ir calculada y progresivamente, en forma de círculos concéntricos, incrementando su dominio y su poder sobre quienes pudieran representar un peligro potencial de no reconocimiento y acatamiento, al menos jurídico-formal, de una suprema autoridad central: Aquitania, Burgundia (principal obstáculo en los proyectos de la corona, mantuvo también sin embargo, una actitud jurídico-formal ambigua y vacilante) Bretaña, Normandía, Provenza. La propia debilidad de la Corte les obligaba a avanzar con cautela en la dirección en la que los reyes españoles habían conseguido un éxito tan temprano, porque se era consciente de la dificultad que suponía la administración de un territorio tan amplio, tan diverso, tan poblado²² y tan imbuido de espíritu feudal. No vamos a preguntarnos por el conjunto de razones que explicarían esta unanimidad en reconocer los derechos nominales de la realeza por parte de una aristocracia tan amante de la guerra y la independencia en un territorio además culturalmente tan complejo. A partir de Clodoveo (481-511)²³ la influencia de la Iglesia pudo ser determinante porque es sabido

²² En el siglo XVI vivían en todo el reino más de 20 millones de personas, el doble de todos los habitantes de la Península.

²³ « Clodoveo I, primer rey importante de los francos, fue el que realizó la transición inmediata no al cristianismo arriano, sino al católico. De esta manera, los reyes francos aparecieron ante los romanos vencidos en la provincia como los campeones de la verdadera fe frente a las demás tribus germánicas arrianas. Cuando el rey Clodoveo arrebató a los visigodos parte de la población meridional de lo que hoy es Francia que aquellos habían ocupado y los empujó más allá de los Pirineos, los obispos y el pueblo de las ciudades conquistadas le salieron jubilosamente al encuentro y aclamaron a él y (...)

que el sueño constante de la iglesia, su principal razón de ser, ha consistido en establecer y mantener la unidad de poder al servicio del Único Dios²⁴ del que se considera portavoz y representante terrenal. El tosco empirismo germánico, consecuencia también de su primitivismo (desde la óptica cultural de Occidente) obstaculizó quizá en algunas partes el desarrollo de la refinada y abstracta noción de estado que en otras había comenzado pronto a germinar por influencia del legado romano que la Iglesia se encargaba de extender y transmitir a través de sus canonistas²⁵. La victoria sobre el imperio angevino en la denominada primera guerra de los Cien Años (1154-1259) —que había reducido Francia casi a sus primitivas dimensiones— jugó también un papel importante al generar un primer atisbo de solidaridad nacional. Pero, sin género de dudas, el hecho reseñado en primer lugar propició también en alguna medida, contrariamente a lo que sucedió en la península ibérica, la posterior implantación del prototipo de régimen absoluto. Al mismo tiempo ese mismo dato pone una vez más de manifiesto que los pueblos que no desarrollan el poder global y el nivel estratégico adecuados para cada circunstancia acababan siendo irremisiblemente derrotados y, tarde o temprano, engullidos por otros socialmente más poderosos. Nuestros antepasados actuaron, pues con indudable acierto adecuándose, en alguna medida muy pronto, a los tiempos, cuando a finales del siglo IX se constituyeron, sin ambages, en reino independiente. A buen seguro que el recuerdo de las vicisitudes

(...) a sus francos como a los libertadores de la tiranía arriana. Hemos de tener presente que en aquellos tiempos la comunidad de la confesión unía más, por lo general, que la ascendencia y el lenguaje comunes.” Ernst J. Gorlich, *Historia Universal*, Vol. I, Martínez Roca, Barcelona 1973, pág. 247.

²⁴ “Siempre cada pueblo ha tenido su propio Dios, nunca se ha visto a todos los pueblos, o a muchos de ellos, reunirse para adorar al mismo Dios. Cuando los pueblos empiezan a tener dioses comunes, mueren los pueblos. Cuando los dioses se generalizan, mueren, y con ellos los pueblos y la fe. Una nación es fuerte cuando su Dios es distinto de otros...”. Dostoievski, *Los Endemoniados*, Edit. Bruguera, Barcelona 1969, pág. 323.

²⁵ “Roma divinizó al pueblo en El Estado y legó El Estado a las naciones modernas. Francia en el transcurso de su larga historia, no ha hecho otra cosa más que encarnar y desarrollar en si la idea de su dios romano”. Dostoievski, o.c. pág. 324. En francés Dios y Estado son las únicas palabras, aparte de los nombres propios, que se escriben siempre con mayúscula.

que atravesó el conocido como Ducado de Vasconia les sirvió de escarmiento.

Sustituida la dinastía en línea directa de los Capeto por la rama de los Valois (1328), la carrera hacia el absolutismo viene marcada por tres hitos fundamentales: la segunda guerra de los Cien Años en el siglo XV, las guerras religiosas en el siglo XVI y La Fronda en el siglo XVII. La transición desde la entropía feudal al absolutismo —a través del sistema político estatal—, embrionaria o tendencialmente inscrita en la sustancia misma del estado, fue primero democráticamente resistida durante siglos, luego pendularmente acelerada tras los resultados definitivos de las susodichas crisis sociales y alcanzó, por fin, su apoteosis institucional en las últimas décadas del siglo XVII²⁶. Este siglo presencié la derrota generalizada de la libertad por el despotismo tal y como se expresa en el culto a la autoridad real en tiempos del rey Sol. Pero el absolutismo pretendió y consiguió concentrar en un solo punto —representado por la persona pública del monarca— todo el poder político del reino, pero el poder político exclusivamente o lo que consideraban como tal. El poder económico e ideológico continuaban estando distribuidos entre las elites de los diferentes grupos regionales, religiosos, profesionales, etc. que desde entonces constituyen lo que suele denominarse, en términos no muy cartesianos, sociedad civil²⁷. El carácter esencialmente feudal del absolutismo en gene-

²⁶ Sin embargo, la realidad no se correspondía con su formalización jurídico-institucional pues, como nos muestra un conocido estudio de la Francia rural llevado a cabo por Eugen Weber: “Most rural and small-town dwellers within France did not consider themselves members of the French nation in 1870 and retained this view until World War I”. *Peasants into Frenchmen: The Modernization of Rural France, 1870-1914*. Stanford University Press, Stanford 1976, pág. 220.

²⁷ Dos afamados profesores norteamericanos han escrito un libro de cerca de ochocientas páginas tratando de precisar el significado del concepto. (Jean L. Cohen and Andrew Arato, *Civil Society and Political Theory*, Massachusetts Institute of Technology, 1992). Tal número de páginas es indicador de que la tarea no debió parecerles nada fácil; pues, aún así, otro no menos afamado profesor, sólo que esta vez inglés, discrepa con fuerza “de las etéreas visiones de Cohen y Arato” (John Keane, *Democracia y Sociedad Civil*, Alianza, Madrid 1992, pág. 114. El lector, si tiene la paciencia suficiente, puede consultar ambos libros y sacar sus propias conclusiones. A mi me asombra la tranquilidad con la que muchos utilizan el término, dando por supuesto que los demás sabemos a qué se están refiriendo. Espero que nuestro punto de vista al respecto quede (...)

ral frena o impide, más en unos lugares que en otros, la integración en el estado de una nueva clase social, la burguesía, que concretamente recurrirá finalmente a la más extremada violencia para desarrollar y conformar de modo definitivo el estado-nación adecuado a sus específicos intereses. Este hecho pone, sin embargo, de manifiesto cómo las distinciones formales no son réplicas exactas de la realidad, pues la burguesía no hubiera podido hacer efectiva la Revolución si no hubiera dispuesto del poder político preciso. El absolutismo no constituye, ni puede constituir por su intrínseca naturaleza feudal, el techo del despotismo. A partir –y como consecuencia– de la Revolución (“dictadura terrorista de los Comités del ‘Nuevo Régimen’ integrada y desarrollada en bonapartismo y burocratismo”)²⁸ el absolutismo derivó hacia una forma acabada de totalitarismo moderno: “sumisión generalizada de toda oposición, monopolio de la violencia, concentración del poder, absorción administrativa y uniforme del conjunto de la vida social, confiscación y utilización sistemática de los medios modernos de condicionamiento ideológico y de camuflaje de la propia naturaleza del orden político” (IPARLA abril de 1989). Es el retrato conciso pero preciso del enemigo con el que nos tenemos que ver.

ESPAÑA. Hemos dicho ya que los estados modernos del occidente de Europa tienen su origen en los reinos germánicos de la Alta Edad Media. Tras un periodo inicial en el que los monarcas a duras penas consiguen mantener cierto poder formal sobre la totalidad de su reino, pues son discutidos –y no sólo verbalmente– por arriba (Imperio y Papado) y por abajo (relevantes vasallos que provocan la división política en defensa de sus particulares intereses), algunos de estos reinos acabarán consolidándose como formaciones políticas duraderas y efectivas. Y eso, por una parte, porque los grandes imperios, pese a contar con la bendición del poder eclesiástico, se mostraban incapaces de gobernar un territorio tan extenso y heterogéneo y, por otra, porque las nefastas consecuencias de la

(...) relativamente (no conviene exagerar) claro al finalizar la lectura del libro. Las relaciones sociales son siempre relaciones de poder, *ergo* relaciones políticas. No hay actividad social o ajena independiente de la política, lo cual no significa en modo alguno que haya de ser estricta y exclusivamente política ni ‘determinada’ de manera unilateral y absoluta por ésta, como sucede en los sistemas totalitarios.

²⁸ ERRESUMA 2001-VIII Lehengo zenbakia, pág. 16.

natural entropía feudal que, en un mundo de débiles estados, conllevaba sucesivas divisiones socio-políticas, hacía de algunos territorios y de sus barones presa fácil de la voracidad de los más fuertes por más unidos y centralizados. Todo esto jugó a favor del poder real, sobre todo a partir de la escisión religiosa que supuso el luteranismo²⁹. Los reyes acabaron siendo efectivamente –y no sólo nominalmente, como había ocurrido con anterioridad– aceptados por los diferentes segmentos sociales y regionales que componían el territorio del reino (los estados) y comenzaron a gobernar cada vez más efectivamente sobre la totalidad del territorio con el apoyo vigilante de estos últimos. El antiguo dualismo germánico entre *Príncipe* y pueblo no había desaparecido, pero adquirió un cierto nivel de abstracción pues el rey gobernaba ahora más en nombre de la realeza que encarnaba o representaba que por las virtudes personales que poseía y los vasallos se integraban también en categorías o cuerpos colectivos de diversa índole: locales, de posición social o nacimiento, de oficio, etc. superando así las antiguas relaciones de carácter estrictamente personal que les vinculaban con un señor, tejiendo incluso redes de fidelidades compartidas³⁰. Tomados singularmente cada uno de estos cuerpos –los estados– representaban una entidad colectiva: la nobleza de determinado rango o región, los residentes de una ciudad, los fieles de una parroquia o los que se dedicaban al comercio. Tomados en conjunto, sin embargo, representaban también una misma entidad territorial –country, land, país, terra, etc.– sobre la que el rey tenía ciertos derechos en tanto en cuanto se comprometía a mantener sus costumbres y defender sus intereses.

Como puede pues observarse, el originario dualismo germánico entre rey y pueblo sigue siendo operativo bien avanzada la Edad Media, aunque adaptado a los nuevos condicionantes históricos. Las vicisitudes concretas de esta pugna permanente entre el monarca y sus vasallos, entre la realeza y los estados, va a marcar singularmente el camino que seguirán los diferentes reinos hasta constituirse en estados modernos de una u otra varie-

²⁹ Porque ‘nuevos Príncipes’ se sirvieron del nuevo credo para reforzar su posición frente a la Iglesia y los Habsburgo, que continuaron siendo el brazo armado del conservadurismo católico.

³⁰ Véase Cuaderno N° 9: “Institucionalización del Poder Político”.

dad, aunque definidos todos mediante el recién acuñado concepto de soberanía –y el derivado y complementario de ‘razón de estado’– que, hasta nueva orden, es el que pone de manifiesto la especificidad del género.

En Castilla, donde no se da más que una pálida sombra de genuina organización feudal³¹, el Rey consigue pronto someter la escasa resistencia de la nobleza (principal valedora de la política de estados y de las Cortes en otras latitudes) profundamente romanizada en este territorio a causa de sus raíces culturales visigodas. A pesar de que en el siglo XIII Castilla-León había sido uno de los primeros reinos europeos en desarrollar un sistema de gobierno basado en el equilibrio político entre el rey y los estados, lo cierto es que a mediados del siglo XV la ascendencia conseguida de hecho por la nobleza sobre el monarca no había sido en absoluto institucionalmente organizada. Una de las principales razones de que fuera así residía en el carácter estatalista de la propia nobleza castellano-leonesa. Por estas y otras razones, a los Reyes Católicos no les fue difícil someter y controlar a la nobleza del reino –unos y otros remaban en la misma dirección– imponiendo una serie de medidas que sólo vamos a enumerar:

1. Las ricas órdenes militares –peculiar expresión del corporativismo aristocrático hispano– fueron descabezadas.
2. Se destruyeron los castillos, símbolos en todas partes del belicoso espíritu particularista y feudal de los jefes militares de las tribus bárbaras.
3. Se pusieron grandes cortapisas a la autonomía de las ciudades y villas mediante la generalización del cuerpo de corregidores al servicio directo del monarca.
4. Se creó un cuerpo de burócratas (Consejo Real) extraídos de la pequeña nobleza o de la burguesía para la administración del estado, aunque se reservan a la alta nobleza los cargos más importantes del ejército y de la diplomacia, de modo que en ningún momento

³¹ José Ortega y Gasset *España Invertebrada*, Editorial Espasa Calpe, Col. Austral, pág. 111.

se puede hablar de oposición entre ésta y el estado. Ocurre precisamente todo lo contrario: la nobleza castellana, ‘borracha de romanismo’, prefiere uncir su suerte a la del estado en lugar de resistir al mismo³².

5. Desde 1480 la nobleza y el clero no tenían representación en Cortes puesto que la principal función de las mismas era la recaudación de fondos para las necesidades militares del monarca y tanto el clero como la nobleza eran clases exentas por lo que tenían escaso interés en estar representadas. Sus intereses estaban mejor defendidos mediante directo control sobre los aparatos del estado.
6. El estado, siempre escaso de recursos, se propuso también utilizar los bienes de la iglesia para la consecución de sus objetivos expansionistas logrando crear para ello una jerarquía local sumisa y tan integrada en las tareas y fines del estado como la propia aristocracia nobiliaria. La coincidencia de intereses estratégicos generales entre Roma y el estado español coadyuvó en hacer realidad el citado propósito.

Si a estas medidas de carácter político-económico se añaden otras de carácter ideológico como la creación del Tribunal de la Inquisición para poner fin a la diversidad religiosa y las matanzas y expulsiones de los que no estaban por la labor, podemos apreciar la prontitud con la que el estado español comenzó a adquirir formas absolutistas. Pero esta precoz superación del tradicional dualismo feudal será paradójicamente causa de múltiples e insanables malformaciones. En esas condiciones la estructura triangular que configuran el imperio americano anexionado al reino de Castilla desde los inicios mismos de la conquista, el descomunal imperio europeo de los Habsburgo y la falta de cohesión política, cultural y fiscal

³² “Tras las conquistas en el siglo XIII en Andalucía y Murcia la guerra pierde importancia para la nobleza al paso que adquiere mayor interés el servicio cortesano: la proximidad al monarca es fuente de donaciones y derechos... por lo que sería más correcto hablar de enfrentamientos entre la nobleza por compartir el poder con el rey que de luchas nobleza-monarquía; el mismo sentido tiene la proliferación de tutores durante las minorías de Fernando IV y Alfonso XI o las divisiones nobiliarias de los siglos XIV y XV” J.L. Martín, *Las Cortes Medievales*, Madrid 1999, pág. 108.

entre los diversos territorios que habían conseguido anexionarse mediante conquista o matrimonio³³, constituyen la *ultima ratio* de su fracaso.

Conviene insistir también en que mientras el absolutismo europeo se desarrolla por sometimiento lento, pendular pero progresivo de una nobleza díscola, en España la victoria más importante del renovado ejército real se obtuvo precisamente sobre la incipiente burguesía ciudadana (guerras de los comuneros y de las germanías). Este hecho revela ya el carácter peculiar y retrógrado del absolutismo hispánico desde sus inicios. Ningún otro estado europeo se opuso tan radicalmente al desarrollo de la burguesía en cualquier parte donde tuvo que padecer su influjo³⁴. No hay necesidad de añadir que en este empeño cosechó el más completo éxito.

Sin embargo, la existencia de territorios y reinos peninsulares independientes, anteriores incluso al propio reino de Castilla, siguió siendo todavía foco de fuerte y endémica resistencia al pretendido poder absoluto del estado incluso después de haber sido violentamente incorporados a la órbita del mismo. Mientras en Francia —en el proceso de formación y consolidación del estado moderno— se producen las Guerras de Religión y La Fronza los españoles tienen que enfrentarse por la misma época a las secesiones efectivas de Portugal (definitiva, 1640) y de Cataluña (transitoria, 1641-1652) y a la siempre posible de Navarra (1521, 1632, 1654 ó 1665³⁵).

³³ La política matrimonial de los Habsburgo acabó convirtiéndose en símbolo de un celebrado talento diplomático: “*Bella gerant alii, tu felix Austria, nube*” (Aforismo del siglo XVI).

³⁴ “El poderío español ahogó la vitalidad burguesa del norte italiano y aplastó las florecientes ciudades de los Países Bajos. Holanda logró escapar, en parte, de sus garras, mediante cruentas guerras dirigidas por la burguesía propia en pro de la independencia”. Perry Anderson, *Lineages of the Absolutist State*, Verso, New York 1979, pág. 61.

³⁵ Sucesos de esta índole, pese a que algunos carecían seguramente de suficiente calado estratégico, seguían produciendo gran temor en el seno del estado imperialista, que no las tenía todas consigo en una época en la que mantenía además gran tirantez con Francia. La carta que el Virrey escribió a Felipe IV, tratando de amortiguar las inquietudes del monarca, es buena prueba de ello: “Es difícil que en este reino hubiera negociación con el enemigo que no se pudiera ver con claridad. Digo esto apoyado en la gran cordedaz de los naturales de este reino, en la gran desunión que profesan unos con otros y por la falta de caudal en las universidades”. (Citado por Luis Landa Busto, *Historia de Navarra*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona 1999). El autor sugiere que lo de tildar de cortos a los naturales podría estar basado en su condición de vascoparlantes.

Se trata, pues, del “negocio más importante” (Olivares), del “conflicto decisivo” (Cánovas), de ‘la contradicción principal’, que sigue hoy sin ‘resolverse’ pese a los continuados esfuerzos, siempre de signo totalitario, llevados a cabo por los diversos regímenes que han configurado el estado español en su permanente y necesario empeño de adecuar su esencia despótica —que ninguna ‘oposición’ interior ha puesto jamás seriamente en entredicho— a las exigencias ineludibles de cada tiempo. Tampoco las fracturas políticas en el seno del único estado reconocido han alcanzado jamás el punto en el que se estuviera dispuesto a renunciar a la sacrosanta unidad nacional por ninguno de los participantes en el conflicto.

Fue preciso el estímulo externo de la revolución y la invasión francesas para que el estado español saliera del Antiguo Régimen e iniciara su nueva andadura por la contemporaneidad con las miradas puesta en el envidiado y odiado, al mismo tiempo, homónimo francés. Pero tampoco ahora alcanzó el éxito en su empeño, entre otras razones por su ya señalada incapacidad para desintegrar los estados e integrar posteriormente a los pueblos, constituidos y definidos nacionalmente en este periodo histórico, de Catalunya y Nabarra. A pesar de los pesares el fascismo español seguía sin lograr el carácter moderno que había alcanzado el francés y que tan acertadamente se ha descrito en Iparla. El político español Manuel Azaña señalaba este aspecto de la cuestión al afirmar que en España podía haber fascistas, pero no había fascismo, “puesto que de triunfar ‘la otra España’ resultaría más proclive a las consagraciones al Sagrado Corazón, las procesiones y los desfiles militares que a la imitación de regímenes más laicos y de pretensión modernizadora”. El fascismo, como cualquier otro sistema político, puede alcanzar diferentes niveles de perfección técnica o formal, pero nosotros no nos sentimos capaces de distinguir entre un estado de fascistas y un estado fascista.

La contradicción entre su tan continuada como irrealizable voluntad colonialista, por una parte, y la imperiosa necesidad de adecuar su tradicional despotismo a los nuevos tiempos, por otra, les ha acarreado constantes y trágicas complicaciones. Algo de eso auguraba Napoleón cuando refiriéndose a los españoles manifestaba desde su forzado retiro de Santa Elena: “Yo podría haberles librado de la odiosa tiranía que les pisotea y las

terribles agitaciones que les esperan”³⁶. Efectivamente Francia, a la que el Emperador elevó a la cima del totalitarismo moderno, no ha padecido conflictos civiles tan sangrientos como los ocurridos en España.

A partir de 1978 los sucesivos gobiernos españoles han pretendido enmendar este diagnóstico desarrollando el ‘proto-totalitarismo’ de claro aspecto militar y dictatorial en totalitarismo moderno. De la misma manera que el estado ha conseguido en ocasiones integrar la actividad económica e insertarla en el interior de sus propias estructuras, convirtiéndola en capitalismo o socialismo de estado, del mismo modo puede hacerlo también con la actividad política, dando lugar a lo que podríamos denominar democracia de estado, para diferenciarla de algún modo del genuino estado democrático. Las instituciones y organizaciones que tendrían que ejercer un control sobre el estado se convierten en brazos de su poder. Este estado de carácter totalitario toma así la apariencia de un dios terrenal, servidor, garante y ejecutor de la moral y del derecho, se libera de cualquier contrapeso político efectivo y gobierna, por fin, despóticamente, sin trabas de ningún género, en nombre del bien común, de la justicia y de la libertad sobre una multitud atomizada, sin otros atributos que los que él mismo imprime en la página en blanco en que ha convertido el alma de los ciudadanos. Tras sobrepasar el punto de desigualdad extrema, el círculo que empezó a dibujarse en algunos democráticos reinos de la Alta Edad Media³⁷, acaba ahora cerrándose. Al llegar aquí todos los individuos vuelven a ser iguales, puesto que ya no son absolutamente nada. El estado, en cambio, lo es todo. El estado aparece ahora como único brazo ejecutor de todos los ideales citados, independiente de gobernantes y gobernados, orden político impersonal, imperio de la ley. En realidad, tras estas grandilocuentes palabras sólo se esconde la prosaica realización y

³⁶ Napoleón III, *Ideas Napoleónicas*, Espasa-Calpe, Buenos Aires 1947.

³⁷ El igualitario espíritu que animaba la vida política de estos reinos se recoge en el juramento de lealtad que se atribuye a los vasallos de la Corona de Aragón: “We who are as good as you swear to you who are no better than we to accept you as our king and sovereign lord, provided you observe all our liberties and laws, but if not, not”. (Perry Anderson, *o.c.*, pág. 65) El énfasis que ponen los historiadores españoles en negar la autenticidad de la fórmula no hace más que poner de relieve el carácter democrático de las instituciones aragonesas y navarras basadas en un específico derecho autóctono.

desarrollo de los fines ‘privados’ de los gobernantes de turno plasmados en la verdadera constitución, es decir, en la configuración social resultante del monopolio de la violencia que detentan. Tales estados esconden su monopolio ideológico tras un envoltorio de rimbombantes y demagógicas declaraciones de libertad de enseñanza y de expresión imposibles de materializar; su monopolio económico en una pléyade de firmas que siguen políticas económicas planeadas en los mismos centros de decisión; su monopolio político, tras un abanico de siglas que se agitan, aparecen y desaparecen al ritmo que marcan quienes, tras haber asesinado a Montequieu, manejan a su antojo todos los resortes del estado. El ocio y el deporte teledirigidos desde el ministerio correspondiente completan el proceso de envilecimiento y regimentación. A partir de ahí se trata de comercializar el producto envasándolo y etiquetándolo de forma abigarrada, porque el totalitarismo moderno, como advirtió correctamente Tocqueville, sólo puede imponerse revestido de democracia. El estado español lleva ya recorrido tan largo trecho de un itinerario calculado y previsto para escalar dicha cumbre del totalitarismo, que está provocando envidia y deseos de emulación en muchos de sus despóticos o tiránicos congéneres de Europa y América latina. La responsabilidad de las denominadas clases políticas de Nabarra y Catalunya en el éxito (siquiera relativo) de tan criminal operación es inconmensurable. Su reiterada visión idealista de la historia y de la política les lleva una y otra vez a confundir la democracia genuina con el totalitarismo enmascarado de democracia, a identificar forma y contenido, o para decirlo de otra manera, a tomar por cambios políticos reales meras modificaciones lingüísticas o lavados de fachada³⁸.

Frente a una realidad de esa naturaleza que, como antes hemos dicho, no tiene marcha atrás, los continuos requerimientos al diálogo y a la buena voluntad no generan más que una conciencia ‘desgraciada’ que, ante reiterados fracasos en la consecución de objetivos por esas vías, acaba

³⁸ Arzallus estaba convencido en 1978 de haber contribuido a una modificación substancial del estado. En entrevista concedida a un diario español señala que el estatuto era “el inicio de una nueva y diferente concepción del estado”. De ahí concluía que se restauraba “la vía del diálogo y el pacto para la resolución de conflictos pendientes”. Diario 16, 21 de julio de 1978.

autoinculpándose, al mejor estilo masoquista, por no tener suficientemente ‘purificada su intención’, es decir, por no poner más corazón, más diálogo (por ejemplo, hasta el amanecer), más perdón y comprensión para con las víctimas (del enemigo), y más sacrificio –mas muertos y más dolor– en planes cuyo fracaso está asegurado antes de que inicien su andadura. Los pueblos, a veces, mueren por extenuación a lo largo de un camino que no conduce a ninguna parte. Así ocurrió con miles de indígenas amazónicos en su interminable y trágica marcha hacia la Tierra sin Mal, es decir sin dominio del hombre sobre el hombre, SIN ESTADO. Su desgraciado destino debería servirnos de escarmiento.